
Gabino Escudero Zamora ()*

*Requerimientos de empleo agrario.
Perspectivas de la actividad y
ocupación agraria por efecto de la
incorporación a la CEE*

INTRODUCCION (1)

El artículo presenta los resultados en la aplicación de un modelo de requerimiento de mano de obra agraria, para el período 1976-81. El modelo se ha vuelto a aplicar a la situación de 1985, incorporando los efectos de la innovación técnica en la agricultura durante el período 1976-85. Las hipótesis se han simplificado al máximo, a fin de darle operatividad práctica. Todas ellas pueden reducirse al siguiente enunciado general: se considera que el nivel de mecanización de las explotaciones agrarias es el máximo que permite el estado actual de la técnica. La posible existencia de situaciones que no se adapten a esta hipótesis se circunscribe a áreas marginales, de escaso futuro, y generadoras de situaciones de subempleo, que tenderán a desaparecer con el relevo generacional y con el crecimiento de la actividad económica en el sector no agrario. Se omite así la complicada casuística que entraña el modelo original, de evaluar la importancia relativa a los diferentes niveles y tipos de mecanización. Debe advertirse que —en

(*) Secretario General Técnico del M.A.P.A.

(1) El presente trabajo constituye una adenda al informe «Evolución del empleo en la agricultura, 1970-1986», que el autor elaboró en diciembre de 1987 para la Comisión de Expertos nombrada por el Gobierno para el estudio del desempleo en España.

— Agricultura y Sociedad n.º 54 (Enero-Marzo 1990).

cualquier caso—, los resultados de 1976-81 señalaban que en algunos aprovechamientos agrícolas fácilmente mecanizables —cereales, por ejemplo— la situación ya entonces estaba cerca de los máximos técnicos de aquellos años.

1. REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA AGRARIA

En el epígrafe 1.5 del documento de Escudero (1987), se hacían diversas estimaciones de requerimientos de mano de obra agraria en España, con los siguientes resultados, en miles de ocupados:

- por análisis de las contabilidades (Red Contable Nacional Agraria): 1.290,7 (referido a 1984).
- por cálculo de índices de excedente/déficit de mano de obra en el contexto CEE: 1.264,4 (referido a 1985).
- por comparación de productividades con la media CEE: 866,1 (referido a 1986).

La aplicación del modelo de requerimientos en base a los coeficientes técnicos de mano de obra estimados para las diversas actividades agrarias arroja, por su parte, los siguientes resultados (véase cuadro 1):

1976	1.606,4 miles ocupados
1985	1.177,1 miles ocupados
% 1976/85	—3,4 % anual acumulativo

Esta evolución no se produce de forma gradual y uniforme, sino que va unida a la introducción de innovaciones concretas que se extienden por oleadas de forma puntual y discontinua (en los últimos quince años hemos asistido a la mecanización de la recogida de remolacha, patata, algodón, algunas hortalizas, y parcialmente, a la de aceituna; se han mecanizado las plantaciones de frutal, disminuyendo las necesidades de mano de obra para recolección; se han automatizado los sistemas de riego, etc.). Este carácter discontinuo de la innovación técnica en la agricultura ofrecen una dinámica semejante a la de los ciclos shumpeterianos

CUADRO 1

Requerimientos de empleo y ocupación agraria 1976-87 (miles empleos)

		Total	Agricultura	Ganadería	Silvicultura	
1976	Requerimientos (a)	1.606,4	1.079,4	481,6	45,3	
	Ocupación (b)	2.509,2	1.978,1	493,2	37,9	
	Excedente	absoluto (b-a)	902,8	898,7	11,5	-7,4
		relativo $\frac{(b-a)}{b}$	36,0	45,4	2,3	-19,5
1987	Requerimientos (a)	1.177,1	789,9	344,3	42,8	
	Ocupación (b)	1.615,7	1.288,2	297,9	29,6	
	Excedente	absoluto (b-a)	438,6	498,3	-46,4	-13,3
		relativo $\frac{(b-a)}{b}$	27,1	38,7	-15,6	-44,8

Fuente: EPA. Elaboración propia.

Notas: Se excluyen los ocupados en Pesca. Se han adoptado como requerimientos en 1987 los de 1985.

(una innovación inicial, seguida por un enjambre de imitadores, que se extiende por oleadas). De este modo, las variaciones son escasas a lo largo de ciclos cortos, y sólo son claramente perceptibles considerando períodos suficientemente amplios, que recojan procesos discontinuos de innovación.

En este sentido, la aplicación inicial del referido modelo al período 1976-79 (posteriormente proyectado a 1981), arrojaba escasas variaciones en las cifras de requerimientos de un año para otro, estimándose caídas entre años consecutivos del orden de 10-15.000 empleos.

Tal como se observa en el cuadro 1, la agricultura y ganadería han experimentado caídas similares en cuanto a sus requerimientos de mano de obra (-3,4 % anual acumulativo la primera, -3,7 % la segunda). La silvicultura, siendo una actividad técnicamente muy racionalizada desde hace ya años, muestra una situación bastante estabilizada.

Contrastando estas cifras con las de ocupación, se obtienen los excedentes de empleos, variables según los diferentes métodos:

	Miles de ocupados	% de los ocupados agrarios
— Análisis de contabilidades	570	30 %
— Cálculo de índices respecto a la media CEE	565	31 %
— Comparación de productividades	875	53 %
— Por aplicación del Modelo	439	27 %

El análisis de contabilidades constituye un método bastante válido, pero tropieza con el inconveniente (cada vez mejor corregido) de la falta de representatividad de la muestra, sobre todo cuando se desciende al análisis regional.

El cálculo de índices respecto a la media de la CEE debe tomarse como una referencia, pero no puede asimilarse sin más discusión a lo que sería una situación técnicamente óptima en el contexto de la agricultura española, en buena parte integrada por producciones mediterráneas, más demandantes de mano de obra que las de tipo continental.

Por su parte, la comparación de productividades arroja escaso poder explicativo.

Como se aprecia, los resultados del modelo no se hallan muy alejados de los obtenidos por los dos primeros métodos. Este hecho, así como el de haber sido calculados por una metodología más elaborada les otorga una razonable fiabilidad.

De acuerdo con ellos, entre 1976 y 1987, los requerimientos de mano de obra han disminuido a un ritmo inferior (—3,4 % anual acumulativo) que la ocupación agraria (—4,8 % anual acumulativo), con el resultado de una fuerte contracción del excedente, que de algo más de 900.000 ocupados ha pasado a unos 440.000. Es curioso observar que esta reducción parece operar sobre el subsector agrícola (cuyo excedente habría pasado de 900.000 a 500.000), en tanto que la ganadería ya presentaba una situación estable en 1976, observándose incluso un acusado déficit en la situación actual. La silvicultura habría sido fuertemente deficitaria en mano de obra a lo largo de todo el

período. Esta aparente paradoja tiene quizás su explicación en el hecho frecuente de que agricultura y ganadería (y a veces también silvicultura) coexisten en explotaciones predominantemente agrícolas, o con una fuerte base territorial dedicada a aprovechamientos agrícolas, lo que llevaría a la EPA a clasificar en este subsector a la población ocupada en la misma, que —en realidad— dedica una parte importante de su tiempo a ganadería, e —incluso— silvicultura.

Dadas las hipótesis manejadas para el cálculo de requerimientos —máxima mecanización en todas las explotaciones, de acuerdo con el estadio actual de la técnica— no parece previsible que se produzca una caída brusca del nivel de requerimientos, al menos a corto-medio plazo. Solamente la aparición (imprevisible en el tiempo) de alguna innovación ahorradora de mano de obra provocaría un nuevo proceso de caída. Razonablemente, la cifra de 1.170.000 empleos puede, por tanto, adoptarse sin excesivas reservas como un suelo bastante estable de las necesidades de empleo agrario en España.

2. ANALISIS REGIONAL DEL EXCEDENTE DE EMPLEO AGRARIO

El siguiente paso consiste en analizar la distribución regional del excedente de mano de obra agraria, para posteriormente contrastarlo con los valores del índice de envejecimiento, y fijar unos criterios en torno a la posible evolución futura.

El cuadro 2 ofrece la evolución del excedente, por regiones agrarias, entre 1977 y 1987. Dado que la cifra de requerimientos puede considerarse bastante estable en períodos cortos, se han adoptado para 1977 los valores estimados en 1976, y para 1987 los de 1985.

En 1977 Galicia y cornisa cantábrica acumulaban un excedente cercano a 540.000 personas, que suponía el 60 % del total de toda la agricultura española. Diez años más tarde, este contingente se ha reducido en escasa cuantía (407.000 ocupados),

CUADRO 2

Requerimientos y ocupación agraria por regiones. Evolución 1977-1987

	Requerimientos (a)		Ocupación (b)		Excedente			
					absoluto (b-a)		relativo (b-a)/b	
	1977	1987	1977	1987	1977	1987	1977	1987
Galicia	121,7	80,4	552,1	407,2	430,4	326,8	80,0	80,2
Norte	111,8	54,5	218,3	134,7	106,53	80,2	48,8	59,5
Ebro	167,7	115,4	153,1	94,1	-14,7	-21,3	-9,6	-22,6
Nordeste	168	129,5	174,06	116,3	6,1	-13,2	3,5	-11,3
Castilla-León	208	144,6	312,9	201,1	104,9	56,5	33,5	28,0
Centro	174,9	146,3	188,86	141,6	14,0	-4,7	7,4	-3,3
Levante	195,2	152,2	275,85	189,4	80,65	37,2	29,2	19,6
Extremadura	80,7	59,6	143,75	84,3	63,0	24,7	43,9	29,3
Andalucía	336,4	271,9	460,2	303,8	123,8	31,9	26,9	10,5
Canarias	42,0	22,7	86,43	46	44,4	23,3	51,4	50,6

Fuente: Elaboración propia y EPA.

en tanto que el resto de España ha caminado hacia una situación mucho más equilibrada. De este modo, actualmente, el norte y noroeste peninsular acumulan el 93 % del excedente de mano de obra estimado para la agricultura española. Esta situación se produce fundamentalmente en Galicia y Asturias (ver cuadro 4), donde respectivamente el 80 % y 72 % del empleo agrario es, en realidad, innecesario desde el punto de vista de la racionalidad técnica. Esta situación esconde por tanto un alto nivel de subempleo e infrautilización de mano de obra familiar, que subsiste en explotaciones próximas a la marginalidad.

En el sur y suroeste peninsular, Extremadura y Andalucía acaparaban hace diez años más del 20 % del excedente, cifra que se ha reducido al 14 % en la actualidad. Se trata, sin duda, de la segunda bolsa importante, aunque aquí el fenómeno se produce en una estructura agraria completamente diferente, articulada en torno a núcleos importantes de grandes explotaciones que contratan empleo asalariado. La traducción práctica no es por tanto el subempleo de la mano de obra familiar, sino el paro estacional de mano de obra asalariada.

Una situación a caballo entre ambas (aunque mucho más

semejante a la de Galicia) es la que se observa en Castilla-León, cuyo excedente (rápidamente disminuido a lo largo de los últimos años) es en la actualidad tan importante como la suma del de Andalucía y Extremadura (13% del total de la agricultura española).

Algunas regiones en las que han emergido rápidamente actividades no agrarias, y que practican agricultura intensiva (Levante y Canarias) han caminado hacia una situación bastante equilibrada, sobre todo la primera. Tanto en ésta como (en menor medida) en Canarias, el actual contingente de excedentes de empleo agrario puede ir ligado a formas de agricultura a tiempo parcial, de alternancia con empleos estacionales fuera de la agricultura (quizás dentro de la economía sumergida). Obsérvese en relación a esta última posibilidad, la relativa estabilidad de la ocupación agraria en el País Valenciano durante los últimos siete años, ya comentada en el anterior documento.

Existen tres importantes enclaves que ofrecen un claro déficit de mano de obra agraria: 1) el Valle del Ebro ya conocía esta situación hace diez años. Actualmente casi duplica su déficit en relación al de 1977. La Rioja es quizás el ejemplo más claro en este sentido, lo que justifica la estabilización de su empleo agrario desde 1983; 2) Cataluña, por su parte, pasó de una situación de relativo equilibrio en 1977 a un déficit, aunque de menor entidad que en el caso anterior. Baleares parece separarse de esta pauta mostrando excedentes de alguna importancia, lo que se puede justificar también aquí con la alternancia en ocupaciones no agrarias; 3) el centro peninsular, finalmente, parece haber alcanzado una situación bastante equilibrada, con cierta tendencia al déficit, que ofrece ya alguna entidad en Castilla-La Mancha.

3. PAUTAS DE COMPORTAMIENTO FUTURO DEL EXCEDENTE DE MANO DE OBRA AGRARIA

La posible evolución de los excedentes de mano de obra agraria está muy ligada a la de la ocupación en el sector, habida cuenta de la ya aludida rigidez en el comportamiento de los requerimientos técnicos de empleo.

El área más generadora de excedentes —Cornisa Cantábrica y Galicia— no se ha caracterizado por un comportamiento excesivamente activo en la expulsión de empleos agrarios (tasa anual acumulativa del —3,5 % en el período 1977-87, frente al —4,2 % del conjunto de la ocupación agraria en España). En particular, Galicia ha experimentado un ritmo relativamente moderado (—3 % anual en el mismo período), y solamente Euskadi (—6,2 %) y Cantabria (—4,4 %) muestran un comportamiento algo más dinámico. La actividad agraria en Galicia y Asturias parece jugar un papel regulador o «tampón», aumentando o disminuyendo el ritmo de caída de empleos agrarios, según la evolución de los sectores no agrarios. En definitiva, la existencia de subempleo excedentario en las explotaciones familiares estaría condicionada —en primera aproximación— al ritmo de crecimiento de la actividad económica, no agraria.

Un segundo factor a considerar es el envejecimiento de los ocupados agrarios que en estas regiones es superior a la media nacional (cuadro 2). Desde este punto de vista sería de esperar que la regresión demográfica opere con mayor fuerza, con un ritmo superior al —3 % estimado para el conjunto de la agricultura española. Aún en el supuesto de admitir un ritmo de caída (descenso demográfico + emigración o transvase sectorial) tan elevado como el 7 % anual, el empleo agrario en 1977 se situaría en 262.000 personas, cifra aún muy alejada de los 133.000 empleos que demanda —al nivel de la técnica actual— la agricultura en estas regiones.

En síntesis, no existen perspectivas claras de que —ni siquiera a largo plazo— se alcance un equilibrio entre ocupación y requerimientos de fuerza de trabajo. Todo indica que permanecerá —aunque gradualmente mitigado— el tradicional subempleo de la mano de obra familiar, en unas explotaciones con escasa productividad por persona ocupada. Solamente Euskadi sería una excepción, ya que ofrece unas perspectivas razonablemente ciertas de alcanzar una situación de equilibrio en un horizonte de diez años.

Distinta es la perspectiva que ofrecen las restantes bolsas de excedentes: Andalucía, Extremadura y Castilla-León.

Andalucía ha observado en los últimos 11 años una caída de la ocupación agraria ligeramente inferior a la media nacional. Por otra parte registra un índice de envejecimiento bastante moderado dentro de este colectivo. Ello permitiría suponer que la caída demográfica va a operar más moderadamente en esta región. Aún admitiendo una tasa media anual bastante suave (-2%), dado que la cifra de excedentes no es elevada (en torno a 30.000), puede esperarse que en un plazo máximo de 5 años se alcanzaría una situación equilibrada (aunque ello no quiere decir que se corrijan en este plazo ciertos desequilibrios locales o estacionales). En todo caso, la tendencia general camina hacia el equilibrio. Las posibles caídas del nivel de requerimientos de empleo por la introducción de nuevas técnicas pudieran compensarse —salvo que se tratara de innovaciones realmente revolucionarias— con los efectos añadidos de la emigración o el transvase sectorial.

Extremadura ofrece quizás en este sentido unas perspectivas más inciertas o a más largo plazo. En todo caso, sólo se alcanzaría un cierto equilibrio en un horizonte en torno a diez años y supuesto un ritmo de caída de la ocupación agraria superior a la media nacional (-4%). Este supuesto contrasta en alguna medida con el relativamente escaso nivel de envejecimiento de su población agraria. En definitiva, la consecución de un equilibrio —siempre a medio o largo plazo— pasa aquí necesariamente por el transvase sectorial de mano de obra.

Castilla-León ofrece una situación más accesible al equilibrio, aunque también en un horizonte temporal de 10 años, para lo cual haría falta que operara una tasa de caída de la ocupación agraria similar a la media nacional. Ello es coherente con el grado de envejecimiento de este colectivo en la región, algo superior al del conjunto de la agricultura española.

Canarias es quizá otro ejemplo con una problemática muy definida, que se traduce en una perspectiva de alcanzar a medio plazo (10 años) una situación de equilibrio, siempre que continúe el proceso de caída de la ocupación agraria a un ritmo similar al de los últimos diez años. Ello no parece difícil de conseguir, si se tiene en cuenta el grado de envejecimiento (similar a la media

nacional) y el fuerte impulso de las actividades extraagrarias en la región.

El *País Valenciano*, con un moderado ritmo de caída del empleo agrario en los últimos diez años, y un grado de envejecimiento inferior a la media nacional, también podría alcanzar una situación de cierto equilibrio dentro de diez años. En todo caso, es previsible que siga operando con fuerza la agricultura a tiempo parcial, lo que daría cierto margen a la introducción de innovaciones técnicas ahorradoras de mano de obra, sin por ello originarse rigideces excesivas en la oferta de fuerza de trabajo. *Murcia*, por su parte, parece más próxima a alcanzar el equilibrio (horizonte de cinco años), jugando también con el factor estabilizador de la actividad a tiempo parcial. Una situación muy semejante es la de *Baleares*, donde el elevado envejecimiento de la

CUADRO 3
Requerimientos y ocupación agraria, por Comunidades Autónomas.
Situación actual

	Requerimientos (análisis contabilidades)	Requerimientos (modelo) (a)	Ocupación (b)		Excedente relativo $\frac{(b-a)}{b}$		Índice envejecimiento
			1985	1987	1985	1987	
Galicia	106,4	80,4	474,4	407,2	83,0	80,2	-38,3
Asturias	68,6	21,1	81,7	75,8	74,1	72,1	-39,6
Cantabria	32,0	13,8	39,7	30,8	65,2	55,1	-13,1
Euskadi	18,8	19,6	38,1	28,1	48,5	30,2	-27,6
Navarra	20,0	22,6	23,6	19,7	4,2	-14,7	-19,3
La Rioja	15,93	20,6	13,5	13,1	-52,5	-57,2	-38,0
Aragón	70,56	72,2	73,1	61,3	1,2	-17,7	-49,9
Cataluña	106,4	116,9	119,2	100,0	1,9	-16,9	-35,7
Baleares	7,73	12,6	23,8	16,3	47,0	22,6	-99,5
Castilla-León	107,75	144,6	210,1	201,1	31,1	28,0	-31,3
Madrid	12,2	14,6	22,3	22,1	34,5	33,9	-30,9
Castilla-La Mancha	90,17	131,8	132,5	119,5	0,5	-10,2	-27,5
País Valenciano ..	123,06	111,0	149,9	140,9	25,9	21,2	-22,1
Murcia	106,76	41,2	55	48,5	25,0	15,0	-11,4
Extremadura	67,03	59,6	91,8	84,3	35,0	29,3	-6,1
Andalucía	159,17	271,9	319,4	303,8	14,8	10,5	-2,6
Canarias	178,06	22,7	58,0	46,0	60,8	50,6	-26,5
Total España	1.290,75	1.177,1	1.853,4	1.615,7	36,5	27,1	-26,1

Fuente: EPA y Elaboración propia.

población agraria amenaza con crear carencias de mano de obra, que sólo se compensarían con la dedicación a tiempo parcial.

Las regiones que cuentan con déficits de mano de obra poseen en general un nivel de ocupación en la agricultura relativamente estable, o con tendencia más lenta a disminuir, con las notables excepciones de *Aragón y Castilla-La Mancha*. En éstas solamente es previsible esperar que el actual desequilibrio no se haga mayor, quizás en base al posible abandono de aprovechamientos agrícolas más demandantes de mano de obra. La política comunitaria de primar el abandono de ciertos cultivos (vid, cereal), puede coadyuvar en este proceso. Por otro lado, ambas regiones (sobre todo Aragón) poseen un adecuado grado de envejecimiento en su población agraria. Las restantes regiones (*Rioja, Navarra y Cataluña*) pueden ver incrementado su déficit actual de mano de obra agraria, lo que forzaría una intensificación de las migraciones estacionales, hoy en día ya muy potentes.

4. LA INCIDENCIA DE LA POLITICA AGRICOLA COMUN

De modo general hubiera podido esperarse que la aplicación en España de la PAC no introdujera variaciones sustanciales en la dinámica del empleo agrario. La razón es clara: la puesta en juego de sistemas de protección mucho más complejos y eficaces constituye un elemento que juega más a favor que en contra para continuar en la actividad agraria. A ello hay que añadir la gran competitividad española en producciones más demandantes de mano de obra (frutas, hortalizas, aceites y vino). Finalmente, hay que tener en cuenta que la política socioestructural comunitaria está incidiendo en una potenciación de las pequeñas y medianas explotaciones técnicamente más viables, otorgando un incentivo adicional a la permanencia de los jóvenes. También va a potenciar las industrias rurales de transformación agraria, así como las obras de infraestructura para la protección del medio ambiente (lucha contra la erosión, desertización e incendios forestales, obras de hidrología, etc.). Otros mecanismos estructurales, como la

Indemnización Compensatoria de Montaña, o la política sobre áreas rurales desfavorecidas, también suponen estímulos adicionales para la permanencia de la población en el medio rural. Las medidas de «mundo rural», que empiezan a ser financiadas con fondos FEOGA-Garantía constituyen apoyos adicionales y de gran futuro para mantener un tejido productivo a base de pequeñas explotaciones en las zonas rurales, y especialmente en las más desfavorecidas.

Frente a estos factores, han surgido recientemente nuevas orientaciones de la PAC que en teoría pudieran jugar un efecto contrario. La austeridad presupuestaria está conduciendo a una práctica congelación de los precios institucionales, cuyos efectos no son inmediatos para España, en tanto no culminen los períodos de aproximación de precios. En segundo lugar, las políticas de abandono de la producción («set aside» o barbecho, arranque de viñedo, abandono de la producción de leche) pretenden incentivar el abandono de las producciones agrarias más excedentarias. Sin embargo —y cabría añadir que por fortuna—, tales actuaciones están teniendo escaso eco en nuestra agricultura y ganadería.

Para penetrar en una aproximación más exacta a estos fenómenos, se ha realizado un análisis regional de los requerimientos de mano de obra, desglosado por tipos de productos. Los resultados se ofrecen en los cuadros 5 y 6.

En *Galicia y franja cantábrica*, un 40 % de los requerimientos de fuerza de trabajo los absorbe la ganadería vacuna, que también se beneficia de buena parte del 12 % que se dedica al cuidado de pastos y forrajes.

Evidentemente, la problemática del empleo agrario en esta región reside más en el hecho (ya comentado y evidenciado en el cuadro 2) del gran excedente de mano de obra agraria que en la evolución de sus aprovechamientos, movida por variables exógenas. En otras palabras, más que el mantenimiento del empleo en actividades marginales dentro del sector agrario, tal como se configura en la actualidad, el futuro se va a jugar mucho más en el surgimiento de nuevas actividades en el medio rural (conexas o no conexas con el sector agrario). En este sentido, la aplicación de

fondos estructurales y medidas de «mundo rural» —potenciadas no sólo con la adhesión a la CEE sino por la propia evolución de la PAC—, va a redundar en un mantenimiento de la población rural, lo que no excluye que se produzcan descensos apreciables en la ocupación agraria, más ligadas a una progresiva eliminación del subempleo que a la dinámica del mercado en el nuevo marco comunitario.

Conviene finalmente advertir que las condiciones de mayor estabilidad que inducen las organizaciones comunitarias de mercado en sectores tan importantes para la región como el lácteo o vacuno de carne, van a permitir asentar las economías de las explotaciones sobre bases más firmes o estables.

Por otra parte, ciertas actuaciones potenciadas en los últimos años, como la concentración parcelaria, o la introducción de nuevos sistemas de producción intensiva (cultivos bajo plástico) puedan generar requerimientos adicionales de mano de obra agraria.

En *Castilla-León* cabe hacer consideraciones muy semejantes respecto a la ganadería vacuna, que absorbe el 21 % de los requerimientos de mano de obra, si bien aquí existe una vocación mucho más definida por la producción cárnica en régimen extensivo, que puede constituir una alternativa a las limitaciones comunitarias en el subsector lácteo.

Los aprovechamientos agrícolas extensivos de secano detentan un 26 % de los requerimientos de mano de obra. Estas producciones van a mantenerse en un contexto de estabilidad, sin incidir significativamente sobre la ocupación agraria. Bien sea por la existencia de cuotas garantizadas (remolacha o girasol), bien sea por las posibilidades de sustituibilidad (trigo duro, «pequeños» cereales, leguminosas...), el empleo en la agricultura no va a sufrir perturbaciones significativas. La ganadería vacuna que ocupa más de un 21 % del empleo agrario en la región, se va a mantener también en la perspectiva de estabilidad ya comentada en el párrafo anterior.

El tercer aprovechamiento en importancia es el ovino, que

absorbe el 15 % de los requerimientos y está desarrollando una franca expansión, por efecto de la aplicación de las primas comunitarias. Por otro lado, la producción de quesos de oveja ofrece unas perspectivas favorables.

Finalmente, conviene hacer mención del carácter diversificado de la economía agraria de la región, que le hace mantener cifras de ocupación de cierta entidad en casi todos los subsectores, lo que constituye una garantía adicional de mantenimiento del empleo, teniendo en cuenta la sustituibilidad interna de algunos de ellos.

En síntesis, la incidencia de la PAC va a ser neutra en lo que se refiere a la evolución de empleo de esta región, salvo en ciertos subsectores concretos (caso del ovino), en que pudiera esperarse incluso una tendencia ligeramente expansiva.

Extremadura ofrece en alguna medida una sustitución semejante, ya que son cereales, ovino y vacuno los aprovechamientos más demandantes de mano de obra. En vacuno existe una especialización cárnica, que no sufre la contingentación de las cuotas para la producción láctea, lo que pudiera albergar una perspectiva expansiva sobre la base de las primas a cebaderos, o de la nueva política de calidad comunitaria, que incide positivamente sobre las producciones ganaderas extensivas (ya sean de vacuno o porcino).

Por su parte el futuro de algunos cultivos industriales fuertemente demandantes de mano de obra (caso del tabaco), parece estar asegurado a sus niveles actuales, aunque tampoco cabe albergar expectativas de expansión, ya que los incentivos comunitarios están limitados a una cantidad máxima.

Por lo que se refiere a *Andalucía*, la producción de aceituna de almazara emplea el 35 % de los requerimientos de mano de obra de la agricultura andaluza. La integración en la PAC está potenciando esta producción de gran futuro en los mercados alimentarios más desarrollados. El precio de intervención deberá alcanzar las 330 ptas./kg. en 1995/96, ya que este era el nivel de precios de la CEE-10.

Además hay que tener en cuenta el crecimiento de la ayuda a

la producción (51 ptas./kg. en 1989/90; 56 ptas./kg. si se trata de productores menores de 400 kg.) que puede tener un efecto incluso mayor que el del precio de intervención. El volumen de estas ayudas para Andalucía fue de 9.561 millones de pesetas en 1988.

Por tanto, en estas condiciones puede esperarse un ligero incremento del empleo en las zonas de olivar más productivas y una tendencia al sostenimiento del olivar marginal si consigue acogerse a las ayudas de zonas de montaña o especialmente desfavorecidas.

En cuanto al riesgo de pérdida de cuota de mercado del aceite de oliva frente a otros aceites vegetales más baratos al establecerse el mercado único en el 92, podrían compensarse con el establecimiento, por parte del FEOGA, de una ayuda al consumo de aceite de oliva, reduciéndose el precio de venta de esta forma.

Las frutas y hortalizas aportan un 23 % de los requerimientos del empleo agrario de la región. La competitividad de este sector dentro del contexto comunitario, y la aplicación del principio de preferencia comunitaria sobre países terceros permite albergar una expectativa de clara expansión (durante los cuatro años de adhesión las exportaciones españolas de frutas y hortalizas han crecido a un ritmo superior al 10 % anual). Los altos requerimientos de ocupación en estos sectores abundarían en una expectativa de comportamiento expansivo del empleo.

Ciertos cultivos industriales (que en conjunto generan el 12 % de los requerimientos de mano de obra) tienen garantizada su estabilidad en la organización comunitaria (caso de la remolacha, o tabaco, ya comentados). Otros, como el algodón, están atravesando momentos más difíciles, sobre todo por efecto de la aplicación del estabilizador, aún cuando parece claro que se trata de un problema de estricta coyunturalidad, y que este cultivo a medio plazo tiene garantizado su futuro, bien sea a partir de los apoyos al pequeño productor, bien sea mediante la corrección de los efectos monetarios que otorguen alicientes suplementarios a la producción española.

En el *País Valenciano* y *Murcia*, las producciones hortofrutícolas absorben el 72 % de los requerimientos de mano de obra, por

lo que la incorporación a la PAC va a jugar a favor de esta agricultura en estas regiones, y —en todo caso— una vez culminados los períodos transitorios, las expectativas son excelentes, debido a la entrada en juego de nuevas ayudas y mecanismos de regulación, y a la mayor accesibilidad a los mercados europeos. La competencia de terceros países mediterráneos que cuentan con acuerdos preferenciales, no debe suponer en esta perspectiva un factor de perturbación, dada la mayor calidad y mejor organización comercial (que se está potenciando) de las producciones españolas.

Canarias constituye un caso aparte, ya que de momento no se ha integrado en la PAC, por lo que no verá significativamente alterada su situación. Se han establecido unos contingentes de exportación a la Península y resto de la CEE, que básicamente respetan los flujos tradicionales, y que además son susceptibles de revisión, si ello es preciso. Sí se beneficia, en cambio, de la política socioestructural comunitaria, con lo que ello supone de estímulos a la retención de población en el medio rural. El sector hortofrutícola absorbe el 78 % de los requerimientos de mano de obra del archipiélago, y dado que previsiblemente va a mantener su nivel de intercambios, no cabe esperar aquí perturbaciones significativas. En particular, el plátano (principal producto de exportación, fuertemente exigente de mano de obra), tiene garantizado el mercado peninsular como mínimo hasta 1996.

La Mancha presenta ciertos déficits de mano de obra. No hay que olvidar sin embargo que esta región posee importantes áreas susceptibles de beneficiarse de las nuevas ayudas de «mundo rural» y apoyos estructurales, lo que les permitirá ofrecer nuevas alternativas a la dinámica de desertización o despoblamiento.

El aprovechamiento predominante desde el punto de vista del empleo es la vid (con una cuota del 27 %), se está viendo fuertemente apoyado por el elevado nivel de protección comunitaria a este sector. Protección que le ha llevado a una mínima aplicación de los incentivos que la CEE otorga al abandono del viñedo. Otros aprovechamientos igualmente importantes (cultivos extensivos de secano, y ovino, que demandan cada uno el 20 % del empleo agrario de la región), se mueven —según se ha visto— en un contexto estable o expansivo.

CUADRO 4
Requerimientos de empleo agrario, período 1976-1985

	Cultiv. secano	Forrajes	Hort. hizas	Pl. industrial	Vid	Olivar	Frutas	Vacuno	Ovino/caprin.	Porcino	Otros ganados	Forestal	Total
GALICIA	1976	8.485	13.056	28.553	19	8.488	0	1.972	42.653	700	3.944	5.150	8.655
	1985	4.478	8.712	11.652	10	9.931	0	1.762	26.526	1.270	4.304	3.429	8.315
	% ANUAL	-6,85	-4,40	-9,48	-7,08	1,76	0,00	-1,24	-5,14	6,85	0,97	-4,42	-0,44
NORTE	1976	3.366	30.366	14.832	477	1.269	19	2.090	47.292	2.034	1.801	2.209	6.003
	1985	1.570	7.922	4.103	435	3.322	8	965	26.521	2.684	661	654	5.454
	% ANUAL	-8,13	-13,87	-13,31	-1,01	12,02	-9,54	-8,23	-6,22	3,13	-10,54	-12,66	-1,06
EBRO	1976	35.828	10.315	29.078	4.423	9.426	2.608	13.668	16.059	27.674	8.348	7.058	3.253
	1985	21.470	4.817	12.673	2.321	13.705	4.051	10.403	9.634	20.571	7.335	5.780	2.628
	% ANUAL	-5,53	-8,11	-8,82	-6,92	4,25	5,01	-2,99	-5,52	-3,24	-1,43	-2,19	-2,34
NORDESTE	1976	15.141	11.411	29.711	104	6.015	5.737	24.968	21.741	14.640	22.153	12.996	3.385
	1985	10.039	6.936	14.566	625	7.145	8.314	22.394	18.949	9.422	15.105	12.885	3.072
	% ANUAL	-4,46	-5,38	-7,61	21,99	1,93	4,21	-1,20	-1,52	-4,78	4,17	-0,10	-1,07
CASTILLA+LEON	1976	39.511	18.144	27.971	26.881	2.954	272	3.889	44.591	21.899	8.723	7.071	6.077
	1985	37.012	7.563	9.605	17.097	3.752	488	1.678	31.056	21.228	7.488	2.803	4.811
	% ANUAL	-0,72	-9,26	-11,20	-4,90	2,69	6,72	-8,92	-3,94	-0,35	-1,68	-9,77	-2,56
CENTRO	1976	28.706	7.515	22.669	11.232	33.155	9.079	2.997	19.505	26.514	5.018	3.669	4.848
	1985	22.265	4.003	11.455	8.077	36.943	14.440	2.992	12.066	22.861	2.885	4.266	4.087
	% ANUAL	-2,78	-6,76	-7,30	-3,60	1,21	5,29	-0,02	-5,20	-1,63	-5,96	1,69	-1,88
LEVANTE	1976	5.926	4.546	54.097	2.789	8.500	5.988	83.573	7.674	6.722	10.680	3.441	1.271
	1985	2.593	1.122	25.291	3.064	8.368	5.627	85.004	3.293	7.847	6.687	2.648	669
	% ANUAL	-8,78	-14,40	-8,10	1,05	-0,17	-0,69	0,19	-8,97	1,73	-5,07	-2,87	-6,88
EXTREMADURA	1976	14.632	4.839	7.983	6.297	2.514	6.351	4.650	12.944	12.905	3.197	747	3.678
	1985	6.814	2.142	4.469	6.613	4.011	2.534	3.357	7.916	10.932	2.693	429	7.731
	% ANUAL	-8,14	-8,66	-6,24	0,55	5,33	-9,71	-3,56	-5,32	-1,83	-1,89	-5,96	8,60
ANDALUCÍA	1976	40.714	9.037	63.644	35.354	21.051	90.037	23.889	24.680	11.052	4.551	4.519	7.853
	1985	26.090	3.916	40.375	32.006	15.676	97.778	21.180	12.208	10.208	3.662	2.208	5.911
	% ANUAL	-4,82	-8,87	-4,93	-1,10	-3,22	0,92	-1,33	-6,99	-0,88	-2,39	-7,65	-3,11
CANARIAS	1976	227	465	16.815	138	554	0	18.436	3.565	158	249	1.116	243
	1985	76	180	6.271	50	2.084	0	11.357	1.485	414	291	327	159
	% ANUAL	-11,46	-10,01	-10,38	-10,63	15,87	0,00	-5,24	-9,27	11,30	1,74	-12,74	-4,60
TOTAL NACIONAL	1976	192.535	109.693	295.354	87.714	93.925	120.090	180.132	240.705	124.297	68.666	47.976	45.166
	1985	132.407	47.311	140.460	70.297	105.137	133.239	161.091	150.302	107.437	51.110	35.430	42.837
	% ANUAL	-4,07	-8,92	-7,93	-2,43	1,26	1,16	-1,23	-5,10	-1,61	-3,23	-3,31	-0,61

CUADRO 5
Requerimientos de empleo agrario en 1985

	Cultiv. secano	Forraj. pastos	Horta. hizas	Pl. industrial	Vid	Olivar	Frutas	Vacuno	Ovino/caprin.	Porcino	Otros ganados	Forestal	Total
GALICIA	4.478	8.712	11.652	10	9.931	0	1.762	26.526	1.270	4.304	3.429	8.315	80.387
ASTURIAS	297	3.812	1.614	7	42	0	602	11.858	604	240	285	1.757	21.117
CANTABRIA	62	2.533	544	0	49	0	83	9.444	215	120	37	674	13.761
EUSKADI	1.210	1.577	1.944	428	3.432	8	280	5.219	1.866	302	332	3.023	19.620
NAVARRA	4.420	966	4.100	195	2.300	616	1.139	2.594	3.422	1.262	847	967	22.627
RIOJA	1.913	299	3.753	558	7.778	118	1.771	1.172	1.706	542	656	343	20.609
ARAGON	15.337	3.551	4.819	1.568	3.627	3.318	7.493	5.868	15.444	5.532	4.277	1.318	72.152
CATALUÑA	9.489	5.348	11.820	605	6.916	8.314	19.553	17.068	7.964	14.566	12.404	2.813	116.859
BALEARES	550	1.587	2.746	20	229	0	2.842	1.882	1.458	539	481	259	12.593
CASTILLA-LEON	37.012	7.563	9.605	17.097	3.752	488	1.678	31.056	21.228	7.488	2.803	4.811	144.580
MADRID	1.966	828	1.642	200	1.536	1.186	351	3.134	891	237	2.276	336	14.582
CASTILLA-LA MANCHA ...	20.299	3.175	9.813	7.877	35.407	13.255	2.641	8.932	21.970	2.648	1.990	3.751	131.758
PAIS VALENCIANO	1.814	576	16.340	1.219	6.386	5.106	70.083	1.583	2.738	2.795	1.984	355	110.979
MURCIA	778	545	8.951	1.845	1.981	521	14.921	1.710	5.109	3.892	664	314	41.233
EXTREMADURA	6.814	2.142	4.469	6.613	4.011	2.534	3.357	7.916	10.932	2.693	429	7.731	59.640
ANDALUCIA	26.090	3.916	40.375	32.006	15.676	97.778	21.180	12.857	10.208	3.662	2.208	5.911	271.867
CANARIAS	76	180	6.271	50	2.084	0	11.357	1.485	414	291	327	159	22.693
Total Nacional	132.407	47.311	140.460	70.297	105.137	133.239	161.091	150.302	107.437	51.110	35.430	42.837	1.177.057

En el *Valle del Ebro* son los cultivos de secano (19 % de los requerimientos de mano de obra), ovino/caprino (18 %), vid (12 %), hortalizas (11 %), y frutas (9 %), los aprovechamientos más demandantes de mano de obra. Se trata, por tanto, de una zona con una estructura del empleo agrario muy diversificada, y —en consecuencia— que cuenta con múltiples resortes para mantener un equilibrio en el balance oferta/demanda de fuerza de trabajo, que actualmente complementa sus déficits estacionales con inmigraciones temporales de jornaleros agrícolas.

Cataluña presenta finalmente una estructura muy diversificada, con cierta especialización hortofrutícola y ganadera (vacuno y porcino). Esta diversificación, su aptitud para productos de buen futuro (frutas y hortalizas, y aceites de oliva de excelente calidad) amparados por una buena organización comercial, y la existencia de un tejido económico dinámico capaz de absorber los (poco probables) excedentes de empleo agrario que pudiera generar la nueva PAC, confieren una perspectiva de equilibrio y estabilidad a la actividad agraria en esta región.

CONCLUSIONES

En términos generales la integración de España en la PAC no introduce variaciones significativas en la evolución de los requerimientos de mano de obra del sector agrario, pues las producciones que pueden verse afectadas por las restricciones introducidas en la política de precios son las menos intensivas en mano de obra y las producciones con mejores perspectivas son, en general, las intensivas en mano de obra.

Por otra parte, la reforma de la PAC, al incrementar los recursos dedicados a la política de estructuras, puede contribuir a fijar el empleo en las zonas marginales (regiones de montaña y especialmente desfavorecidas).

Por tanto, y aún cuando el proceso de reforma de la PAC obliga a ser prudente en las previsiones, puede estimarse que el efecto inducido por la integración en la dinámica del empleo

agrario no va a ser globalmente negativo. Pero el sector agrario, por sí solo, va a continuar siendo incapaz de absorber el crecimiento de la población activa de las zonas rurales, por tanto continuará un cierto transvase de mano de obra hacia los sectores industrial y de servicios.

Por último, en el análisis regional se aprecia una tendencia a acentuarse los desequilibrios entre zonas con déficit de mano de obra y otras (Andalucía y Extremadura) con claros excedentes de mano de obra agraria, lo que puede dar lugar a una intensificación de las migraciones interiores estacionales.

Bibliografía

- ESCUADERO, G. (1987): *Evolución del empleo en la agricultura 1970-86*. Documento de Trabajo. Comisión de Expertos para el Estudio del Desempleo en España. Mimeo.
- ETXEZARRETA, M. (1985): *La agricultura insuficiente*. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GONZÁLEZ, J. J. y otros (1985): *Sociedad rural y juventud campesina. Estudio sociológico de la juventud rural*. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

RESUMEN

En este artículo se plantean cuáles son los requerimientos de empleo agrario, según distintas hipótesis que pueden reducirse al siguiente enunciado: se considera que el nivel de mecanización de las explotaciones agrarias es el máximo que permite el estado actual de la técnica. La existencia de situaciones no encuadradas dentro de esa hipótesis pueden incluirse dentro de la calificación de áreas marginales, generadoras de subempleo. El estudio abarca el período entre 1977 y 1985, así como las diferentes comunidades autónomas. Según se desprende del análisis, el ingreso en la CEE no va a ser globalmente negativo, aunque continuará el trasvase de mano de obra agraria hacia los sectores industrial y de servicios.

RÉSUMÉ

Dans cet article il est exposé les requêtes d'emploi agricole selon différentes hypothèses qui peuvent se réduire à l'énoncé suivant: il est considéré que le niveau de mécanisation des

exploitations agricoles a atteint le plafond permis par l'état actuel des techniques. L'existence de situations s'échappant à cette hypothèse mène à la qualification de zones marginales, source de sous-emploi. L'étude couvre la période 1977-1985, ainsi que les différentes communautés autonomes. D'après les conclusions de cette analyse, l'entrée dans la CEE ne sera pas globalement négative, bien que le transfert de main d'oeuvre agricole à destination des secteurs industriel et de services se poursuivra.

SUMMARY

This paper considers the requirements of agricultural employment according to different hypotheses, which can be reduced to the following statement: the level of mechanisation on agricultural holdings is the maximum permitted by the present state of technology. Situations to which this hypothesis is not applicable can be included in the group of subprivileged areas generating underemployment. The study covers the period between 1977 and 1985, and refers to the different Autonomous Regions. The analysis suggests that integration in the EEC will not be negative in general, although agricultural manpower will continue to gravitate towards the industrial and services sectors.

